

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11456 *Resolución de 13 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Alboloduy (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 237, de 13 de diciembre de 2022, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias que siguen:

1.^a convocatoria: Una plaza de funcionario grupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso de méritos en turno libre.

De la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, las plazas que siguen:

- Una plaza del grupo C1 de Agente de Innovación Tecnológica a tiempo parcial mediante el sistema de concurso de méritos turno libre.
- Una plaza del Grupo C2 de Promotor Cultural, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos turno libre.
- Una plaza del Grupo E de Operario de Servicios Múltiples, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos turno libre.
- Una plaza del Grupo E de Limpiadora de Instalaciones Municipales por concurso de méritos turno libre.

2.^a convocatoria: Una plaza de personal funcionario Grupo C1. La plaza se cubrirá por promoción interna vertical entre personal funcionario perteneciente al Ayuntamiento de Alboloduy Grupo C2, la plaza pertenece a la escala de Administración General, subescala Administrativo, y se accederá por concurso oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alboloduy, 13 de abril de 2023.–La Alcaldesa, Sonia María Guil Soriano.